

QUITO, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

INDETERMINADA

05 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA
CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA
STORCK SERVICE GMBH, CON SU RESPECTIVA
CERTIFICACIÓN NOTARIAL Y APOSTILLA,
JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA
CASTELLANO

PRIMERA

PC





Factura: 002-001-000035479

20181701032P02608



PROTOCOLOIZACIÓN 20181701032P02608
PROTOCOLOIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. (12:17)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LASO PEREZ ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712217114

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SEÑORA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO. -

Yo, Adriana Lasso Pérez, de profesión abogada en libre ejercicio, domiciliada en esta ciudad de Quito, a Usted de la forma más comedida solicito:

En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar y protocolizar el certificado de existencia legal de la compañía STORCK SERVICE GMBH, con su respectiva certificación notarial y apostilla, junto con la traducción al idioma castellano.

Además, sírvase devolvernos el original del documento antes indicado.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, ubicado en la intersección de las avenidas Patria B4-69 y Amazonas, edificio Coffec, piso 10 de esta ciudad.

Atentamente

Ab. Adriana Lasso Pérez
Mat. 17-2015-1984 F.A.P

Yo, Esteban David Estrella Rodríguez, con cédula de ciudadanía No. 1718233255, conocedor del idioma inglés y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, procedo a traducir al idioma español, en 2 foja útil la el certificado de existencia legal de la compañía STORCK SERVICE GMBH y su apostilla, y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles.

Esteban David Estrella Rodríguez
CC.: 1718233255





Factura: 002-001-000035478

20181701032D01134



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D01134

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) ESTEBAN DAVID ESTRELLA RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1718233255 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s); la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original, QUITO, a 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:17).

[Handwritten signature of David Estrella Rodríguez]

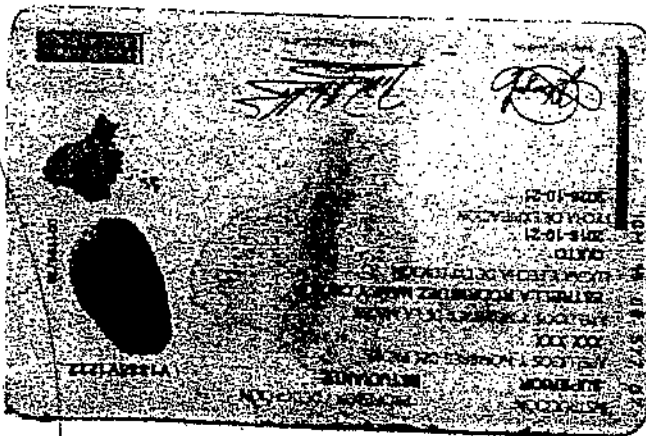
ESTEBAN DAVID ESTRELLA RODRIGUEZ
CEDULA 1718233255

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

COTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 0113
 37978
 QUITO 5-568-2218
 DPT. GARRIEA CADENA LOZA
 COTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION
 027-398
 171823255
 ESTRELLA RODRIGUEZ ESTEBAN DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA QUITO
 CANTON QUITO
 ZONA I
 CIRCUNSCRIPCION



NOTICIA
 2015-10-21

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718233255

Nombres del ciudadano: ESTRELLA RODRIGUEZ ESTEBAN DAVID

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: ESTRELLA RODRIGUEZ NANCY CECILIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Certificado de conformidad con la sección 21 BNoto

(Ley Notarial Federal Alemana)

STORCK SERVICE GMBH

Después de la inspección del registro Comercial electrónico del Tribunal Local de Gütersloh, de fecha 28 de agosto de 2018, certifico que STORCK SERVICE GMBH está al respecto registrada bajo HRB 4581 con domicilio social en Halle (Westfalen). STORCK SERVICE GMBH es una Compañía de responsabilidad limitada (Compañía de responsabilidad limitada) debidamente constituida y válidamente existente según la ley alemana. STORCK SERVICE GMBH no ha sido eliminada del Registro Comercial y el extracto examinado revela que no existe resolución u orden judicial para la liquidación de STORCK SERVICE GMBH.

Berlin, 28 de agosto de 2018

(Firma ilegible)

Dr. Hermann Stapenhorst
Notario de Derecho Civil

(Sello Dr. Hermann Stapenhorst – Notario de Berlin)

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: República Federal de Alemania

Este documento público

2. ha sido firmado por Dr. Hermann Stapenhorst

3. quien actúa en calidad de Notario en Berlín

4. esta revestido del sello/timbre de Notario

Certificado

5. en Berlín 6. El 28 de agosto de 2018

7. por el Presidente del Tribunal Distrital de Berlín

8. bajo el No. 9101a E-F 7836/18

9. Sello

10. Firma

Encargado

(Firma ilegible)

(Pott)

Presidente del Tribunal en el Tribunal Distrital

(Sello Dr. Hermann Stapenhorst
– Notario de Berlín)

AVR 95a

Certificate pursuant to § 21 BNotO
(German Federal Notary Act)

STORCK SERVICE GMBH

Upon inspection of the electronic Commercial Register of the Local Court of Güttersloh dated 28 August 2018, I certify that STORCK SERVICE GMBH is registered thereon under HRB 4581 with its registered office in Halle (Westfalen). STORCK SERVICE GMBH is a limited liability company (*Gesellschaft mit beschränkter Haftung*) duly incorporated and validly existing under German law. STORCK SERVICE GMBH has not been deleted from the Commercial Register and the examined excerpt reveals no resolution or court order for the liquidation of STORCK SERVICE GMBH.

Berlin, 28 August 2018

Herrmann Stapenhorst

Dr. Hermann Stapenhorst
Civil Law Notary



Apostille
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland

Diese öffentliche Urkunde

2. ist unterschrieben von Dr. Hermann Stapenhorst

3. in seiner Eigenschaft als Notar in Berlin

4. sie ist versehen mit dem Siegel

des Notars

Bestätigt

5. in Berlin 6. am 28. August 2018

7. durch die Präsidentin des Landgerichts in Berlin

8. unter Nr. 9101a E-F 7636/18

9. Siegel

10. Unterschrift
im Auftrag
(Pott)
Vorsitzende Richter/in am Landgericht

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROFESION N. 296 - 7741 QUITO
359189
FACTURAN

Razon En virtud de la facultad conferida al Notario por la Ley Orgánica de la Jurisdicción de la Función Judicial, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, el Notario, en el ejercicio de sus funciones, tiene la obligación de expedir y otorgar el presente documento, el cual es válido y auténtico.

Notario: 359189

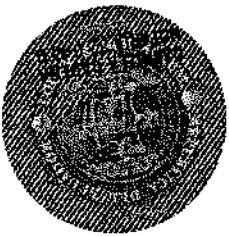
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DIRECCION II 201-1741 QUITO
359189
O1134

Notario: 359189

Razon En virtud de la facultad conferida al Notario por la Ley Orgánica de la Jurisdicción de la Función Judicial, en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, el Notario, en el ejercicio de sus funciones, tiene la obligación de expedir y otorgar el presente documento, el cual es válido y auténtico.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



[Handwritten signature]
C/1 m/18

- PC

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA STORCK SERVICE GMBH, CON SU RESPECTIVA CERTIFICACIÓN NOTARIAL Y APOSTILLA, JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO. - Debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco (05) de septiembre del año dos mil dieciocho.

[Handwritten signature]
C/1 m/18

DIECIOCHO.

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICION ESCRITA DE LA ABOGADA ADRIANA LASSO, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE DEL MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA STORCK SERVICE GMBH, CON SU RESPECTIVA CERTIFICACIÓN NOTARIAL Y APOSTILLA, JUNTO CON LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO; TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA. - QUITO, A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

